



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0024638/2014

13 MAY 2014

VISTO la solicitud de rectificación de acta presentada por los señores profesores de la asignatura *Laboratorio II*, Dra. Gabriela Lacconi, Dra. Viviana Nicotra y Dr. Osvaldo Cámara, y del Director del Departamento de Físico Química, Dr. Eduardo M. Patrito, en razón de haber incluido en el Acta de Promociones 00015-00378, a la alumna C. Bussandri con una calificación que no corresponde.

ATENTO al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promociones N° 00015-00378 del año 2013, de la asignatura *Laboratorio II* como se indica a continuación.

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
38812495	BUSSANDRI Camila	No Promocionó	7.50 (siete c/50)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
AG / acf

568

Prof. Dr. ALEJANDRO M. BRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC